JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA

CONSTANCIA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ID 422185

La Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Villa Elisa a través de su Presidente, hace constar que en la Ordenanza N° 18/2022 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Elisa para el ejercicio fiscal 2023, se halla prevista la partida presupuestaria para el financiamiento del Proyecto con proceso "Ad Referéndum":

CONSTRUCCION DE UN AULA NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA SAGRADO CORAZON DE JESUS FONACIDE AD REFERENDUM DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2023	2	3	1	0	522	30	03	11	173.687.990

A los fines que hubiere lugar, se expide la presente constancia, a los 30 días del mes de noviembre del año 2022.-

DR. JOSE ROA
SECRETARIO GENERAL

PROF. ABG. CARLOS BRITEZ CHAPARRO
PRESIDENTE JM